

de la Presidencia de 2 de enero de 1989, para la provisión de las siguientes plazas laborales de personal que seguidamente se expresan:

- Siete plazas de Profesor de Música.
- Una plaza de Profesor de Guitarra.
- Dos plazas de Profesor de Piano.
- Tres plazas de Profesor de Solfeo.
- Una plaza de Profesor de Conjunto, Coral y Solfeo.

El plazo de admisión de instancias para solicitar tomar parte en esta convocatoria será de veinte días hábiles, a partir del siguiente día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Eibar, 9 de enero de 1989.—La Presidenta.

6385 *RESOLUCION de 22 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Gijón (Asturias), que modifica parcialmente la de 16 de agosto de 1988, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de septiembre de 1988.*

Rectificación en la oferta pública de empleo para 1988 y en la convocatoria de plaza ofertada como consecuencia de dicha oferta pública de empleo.

En la oferta pública de empleo formulada por este Ayuntamiento para el año 1988 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 119 del miércoles 18 de mayo de dicho año, se hace figurar, como oferta para funcionarios de carrera, la plaza de grupo «A». Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Licenciado en Ciencias Químicas o Biológicas. Igualmente y como consecuencia de la anterior oferta, en el «Boletín Oficial del Estado» número 226, correspondiente al 20 de septiembre de 1988, aparece publicado el oportuno anuncio que, con referencia al «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y de la provincia de 12 de agosto del mismo año, insertando las bases de la convocatoria para la selección de personal a efectos de provisión de las plazas recogidas en la ya tan citada oferta pública de empleo de este Ayuntamiento de Gijón. Con posterioridad a dichas publicaciones el Ayuntamiento, en sesión de 14 de octubre de 1988, aceptando recurso formulado por el Colegio de Farmacéuticos de Asturias, acordó modificar las bases por las que ha de regirse la provisión de la plaza anteriormente mencionada, en el sentido de admitir como título académico que han de justificar quienes opten a dicha plaza, cualquiera que teniendo la calificación de superior (Licenciados, Doctores, Escuelas Especiales, etc.), se justifique que en los programas de estudios de las carreras figuren asignaturas, cursos y, en general, materias específicas relacionadas con el medio ambiente.

Por todo ello la plaza de referencia queda convocada con estricta sujeción a las bases ya publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 226, de 20 de septiembre de 1988, y en el del «Principado de Asturias» y de la provincia de 12 de agosto, corregidas en el sentido mencionado en cuanto a la titulación exigida y pudiendo y debiendo presentarse nuevamente las solicitudes para participar en las pruebas convocadas en la misma forma, lugar y plazo señalado en tales bases, pero contado a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de este anuncio.

Gijón, 21 de febrero de 1988.—El Alcalde.

6386 *RESOLUCION de 28 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Aguilas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» del día 23 de febrero aparece inserta la convocatoria por este Ayuntamiento de Aguilas de una oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo de la Escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, incluida en la oferta de empleo público de funcionarios de carrera del ejercicio de 1988.

Las instancias para tomar parte en esta convocatoria, dirigidas al señor Alcalde, habrán de presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiéndose utilizar también cualquiera de las formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 18 de julio de 1958.

Los derechos de examen se fijan en 2.000 pesetas, que habrán de satisfacerse al presentar la solicitud.

Los restantes datos de la convocatoria podrán consultarse en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» antes referido y en el Negociado de Personal del Ayuntamiento.

Los sucesivos anuncios de esta oposición se publicarán íntegramente en la vitrina de la Casa Consistorial y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Aguilas, 28 de febrero de 1989.—El Alcalde.

6387 *RESOLUCION de 28 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la composición del Tribunal calificador y fecha del comienzo de los ejercicios del concurso-oposición libre para proveer una plaza de Encargado de jardines.*

Por resolución de esta fecha he dispuesto la aprobación de la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición libre convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de Encargado de jardines, quedando la misma de la siguiente forma:

Presidente: Titular, ilustrísimo señor don Carlos Sánchez Polo. Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento. Suplente, don Marcelino Cardalliguet Quirat, primer Teniente de Alcalde.

Vocales: En representación del Profesorado oficial:

Titular, don Joaquín Plata Guerra, Profesor de EGB, con destino en el Colegio público «Las Delicias», de Cáceres. Suplente, don Manuel Rol Rodríguez, también Profesor de EGB, con destino en el Colegio público «La Montaña», de la misma capital.

En representación de la Junta de Extremadura:

Titular, don Evaristo Hernández Lasa. Suplente, don Santiago Fraile Carrasco, ambos Ingenieros Técnicos Agrícola UT del SOF de Cáceres.

En representación del Servicio:

Titular, don Diosdado Simón Villares, Técnico Medio de Jardines de este Ayuntamiento. Suplente, don Pedro Pérez Sandoval. Aparejador municipal.

Por la Secretaría General de la Corporación:

Titular, don Manuel Aunión Segador. Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento. Suplente, don Ramón Pérez de Vargas Novo. Oficial Mayor del mismo.

También estará presente en el Tribunal, en representación de la Junta de Personal, la funcionaria municipal doña María Josefa Tomé Monroy, como titular, siendo suplente de la misma el también funcionario don Antonio Iglesias Roncero.

Secretario: titular, don Germán Muriel Caso, Jefe del Negociado de Personal. Suplente, doña María Dolores Rivero Moreno, Administrativa-Jefa del Negociado Central.

También ha sido elevada a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dicho concurso-oposición, habida cuenta no se han presentado reclamaciones contra la misma, durante el plazo reglamentario de su exposición al público.

Celebración de ejercicios: Se hace público asimismo que, de no formularse reclamación alguna contra la anterior composición del Tribunal, la celebración del primer ejercicio del concurso-oposición tendrá lugar a las diecisiete horas del día 5 de abril próximo, en las piscinas municipales del Parque del Príncipe, de esta capital.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con la normativa vigente y bases de la convocatoria y a efectos de reclamaciones, en el plazo de quince días.

Cáceres, 28 de febrero de 1989.—El Alcalde accidental, Marcelino Cardalliguet Quirat.

6388 *RESOLUCION de 28 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Cullera (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de laborales (una de Cobrador-lector y otras).*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 46, de 23 de febrero de 1989, aparece inserto edicto del Ayuntamiento de Cullera, sobre bases de convocatoria, para la provisión, mediante la contratación indefinida, de las siguientes plazas laborales, por el procedimiento de concurso-oposición libre:

- Una de Cobrador-Lector.
- Dos de Auxiliares administrativos.
- Dos de Operarios-Jardineros.
- Una de Capataz Brigadilla Obras.
- Una de Conductor oficial primera.
- Una de Ayudante Mecánico-Conductor.
- Dos de Oficiales segunda Oficios Varios.

El plazo para solicitar tomar parte en las pruebas selectivas y fase de concurso será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en los tableros de anuncios de este Ayuntamiento.

Cullera, 28 de febrero de 1989.—El Secretario General, P. S. M., Javier A. Gieure le Caressant.—El Alcalde, Alfredo Martínez Naya.